

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
KZH/MIM

ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD.

Nº 2810 /P2025

LAS CONDES, 07 OCT 2025

VISTOS:

Decreto N°1894/P2025 del 28 de mayo de 2025, Decreto N°2052/P2025 del 09 de junio de 2025 y Decreto N°2461/P2025 del 14 de agosto de 2025; Ley N°19180; Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª Decreto Alcaldicio N°3637/P2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- 1.- El derecho que tienen los funcionarios de recibir una asignación por antigüedad en el grado, considerando lo establecido en la letra g) del artículo 97 de la Ley 18.883 que señala entre otros "Si el funcionario hubiere ascendido o ascendiere antes de completar un bienio, se reconocerá para el cómputo del próximo, el tiempo corrido entre la fecha del cumplimiento del anterior y la del ascenso".
- 2.- Ascensos de los funcionarios José Morales Ponce, Sebastián Muñoz González, Nelson Plaza Malatesta, Emilio Ojeda Pinto, lo que significó un cambio de grado para ellos.

DECRETO

1.- DÉJASE establecido:

A) Funcionarios municipales que dejarán de percibir bienios, a contar de la fecha de su respectivo ascenso.

Nº	Rut	Nombre	Grado	Fecha de Inicio Movimiento
1		Morales Ponce José Ignacio	11	06/05/2025
2		Muñoz González Sebastián Ignacio	11	01/06/2025
3		Plaza Malatesta Nelson Andrés	10	11/06/2025
4		Ojeda Pinto Emilio José	11	11/06/2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



NAJEL KLEIN MOYA
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección de Control
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Sueldos
- ✓ Interesados
- ✓ Oficina de Parte